



0166-2012-ED

Resolución de Secretaría General No.....

Lima, 27 MAR 2012

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Secretaría General N° 0119-2012-ED del 06 de marzo de 2012, se designó a los representantes del Ministerio de Educación ante la Comisión de Trato Directo entre el Ministerio de Educación – MINEDU y el Sindicato de Docentes de Educación Superior del Perú – Sidesp para el periodo 2012, la cual estará conformada por cinco representantes de cada una de las partes;

Que, conforme a lo indicado en el artículo 3 de la Resolución de Secretaría General N° 0119-2012-ED, los representantes del Sindicato de Docentes de Educación Superior del Perú serán acreditados una vez que su Secretario General remita al Presidente de la Comisión de Trato Directo MINEDU-SIDESP periodo 2012 el documento en el cual señale a sus representantes;

Que, conforme al Oficio N° 005-2012-CEN SIDESP, el Secretario General del Sindicato de Docentes de Educación Superior del Perú – SIDESP acredita a los representantes de dicha organización sindical ante la Comisión de Trato Directo MINEDU-SIDESP periodo 2012;

Que, teniendo en cuenta el oficio señalado precedentemente, se hace necesaria la designación de los representantes del Sindicato de Docentes de Educación Superior del Perú – SIDESP, que los representará ante la Comisión de Trato Directo MINEDU-SIDESP periodo 2012;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar como representantes del Sindicato de Docentes de Educación Superior del Perú – SIDESP, que conformarán la Comisión de Trato Directo MINEDU-SIDESP periodo 2012 a las siguientes personas:

- Luis Armando Díaz Castillo
- Pedro Antonio Mitma Rafael
- Delfín Adolfo Carrizales Donayre
- Odilardo Rojas González
- Luz Bertha Rodríguez Benavides

Regístrese y comuníquese.

DESILU LEON CHEMPEN
Secretaría General
Ministerio de Educación

